

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 11 de junio de 2013 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1376/2013. (2013082278)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE núm. 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1376/2013.

Demandante: Raquel Cantero Barriga.

Demandado: Iniciativa Franquiciada Extremeña, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: Avda. Primo de Rivera, Edif. Múltiples, 9.ª Planta, en Cáceres.

Día: 09-07-2013.

Hora: 09:30.

Mérida, a 11 de junio de 2013. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •

ANUNCIO de 12 de junio de 2013 sobre notificación de resolución de cancelación de la solicitud de autorización de aprovechamiento de recurso de la Sección A) de la Ley de Minas denominado "Malos Vinos", n.º 06A00911-00, en el término municipal de Almendralejo. (2013082274)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación a la sociedad Áridos Álvarez, SL, en el domicilio conocido C/ General Golfín, 24 de Almendralejo (Badajoz), de la resolución de cancelación de solicitud de autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A) de la Ley de Minas, en el término municipal de Almendralejo (Badajoz), se procede a su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro de la resolución podrá comparecer el interesado en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, situadas en el Polígono Industrial "El Nevero", Avenida Miguel de Fabra, 4, de Badajoz.



La solicitud objeto de cancelación es la correspondiente al siguiente expediente:

- Autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A) "Malos Vinos", número 06A00911-00, localizado en el término municipal de Almendralejo (Badajoz).

Asimismo, se le notifica que contra la citada resolución cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante el Director General de Ordenación Industrial y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, tal y como determina el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, a 12 de junio de 2013. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

ANUNCIO de 18 de junio de 2013 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.º 1056/2013, 1057/2013 y 1058 al 1060/2013. (2013082279)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE núm. 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1056/2013.

Demandante: Víctor Blanco Simón.

Demandado: Restaurante Túnel del Hada, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura) de Plasencia.

Día: 12-07-2013.

Hora: 10:00.

Expediente n.º: 1057/2013.

Demandante: Beatriz Domínguez Vicente.

Demandado: Spa Túnel del Hada, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura) de Plasencia.

Día: 12-07-2013.

Hora: 10:05.